



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 217ª Reunión Ordinaria

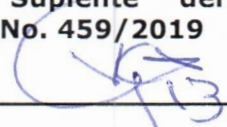
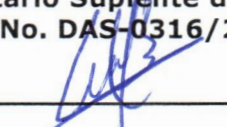

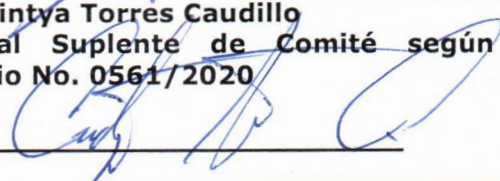
Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Presencial LRGTO-012-2023 segunda convocatoria Contratación de Arrendamiento de Activos Intangibles

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:00 horas del día 22 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Diana Berénice Rodríguez Casillas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Felipe Sánchez Venegas
Representante de la Secretaría de
Infraestructura, Conectividad y
Movilidad

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se informa que no se encuentran licitantes presentes en este acto, según consta en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Restringida Presencial LRGTO-012-2023 segunda convocatoria Contratación de Arrendamiento de Activos Intangibles.

La presente acta queda a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

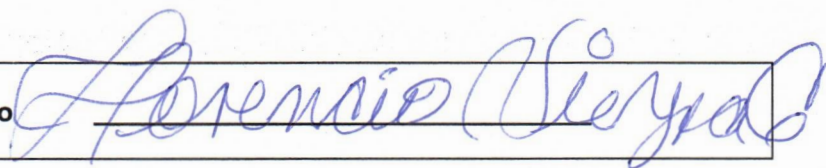
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a la pregunta recibida en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **09:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

